

# El sueldo que cobrás, los beneficios que merecés

Si sos empleado de Universidad Nacional de Lujan y cobras tu sueldo en Santander tenés el **Servicio de cuenta GRATIS<sup>(1)</sup>** y podés disfrutar estos ahorros exclusivos:

 **15%<sup>AHORRO</sup> Supermercados<sup>(2)</sup>** Miércoles Tope \$1200 Tarjetas Santander de Crédito

 **10%<sup>AHORRO</sup> Combustible<sup>(3)</sup>** Miércoles Tope \$1200 Tarjetas Santander de Crédito

**15%<sup>AHORRO</sup>**

En seguros para tu auto<sup>(4)</sup> y/o moto<sup>(5)</sup>

**30%<sup>AHORRO</sup>**

En la comisión de compra/venta de bonos, acciones y cedears<sup>(6)</sup>



También, **tasa preferencial** en tu Préstamo Personal y/o Prendario.<sup>(7)</sup>

Además, tenés estos beneficios:



**100% bonificado<sup>(8)</sup>** durante los primeros 3 meses



**100% bonificado<sup>(9)</sup>** durante los primeros 3 meses



¡Llenos de ahorros!



Dining, espectáculos, viajes y atención exclusiva



¡Canjeá tus Puntos y disfrutá!



Si tenés entre 18 y 31 ¡ya sos parte!

Si querés cobrar tu sueldo en Santander abrí tu cuenta gratis ahora y 100% online desde [acá](#).

[Conocé más](#)

#QueremosAyudarte

Disponible cartera de consumo. Promociones válidas para empleados de Universidad Nacional de Lujan que cobren el sueldo u honorarios en una cuenta Santander.

(1) Sujeto a aprobación crediticia y condiciones de contratación de Banco Santander Río S.A. Consiste en la bonificación del 100% del valor de tu paquete ("comisión por servicio de cuenta"). Para honorarios únicamente válido si el empleador es cliente del banco y paga desde una cuenta en Santander a través del módulo de pago de sueldos/honorarios y no como concepto transferencias/honorarios. Promoción válida hasta el 31/12/2022 o hasta el cese de acreditaciones de haberes, u honorarios en el Banco, lo que suceda primero. En ese caso, se deberá abonar el precio actualizado vigente en dicha fecha. Renovable a opción del Banco. La Cuenta Sueldo no tiene costo en cuanto a su constitución, mantenimiento o extracción de fondos en todo el sistema bancario, hasta el monto de las remuneraciones y/u otros conceptos de naturaleza laboral.

(2) Promoción válida los días miércoles del 01/01/2022 al 30/06/2022 en todos los comercios de Argentina que estén registrados ante Prisma Medios de Pago S.A. (Visa) o American Express Argentina S.A. bajo el rubro Supermercados exclusivamente con Tarjeta de Crédito Santander Visa o American Express. No acumulable con otras promociones. Se excluyen rubros electrodomésticos y tecnología.

(3) Promoción válida los días miércoles del 01/01/2022 al 30/06/2022 en todos los comercios de Argentina que estén registrados ante Prisma Medios de Pago S.A. (Visa) o American Express Argentina S.A. bajo el rubro combustible y/o Estaciones de Servicio exclusivamente con Tarjeta de Crédito Santander Visa o American Express. No acumulable con otras promociones.

(4) (5) El descuento será sobre la prima mensual. Válido para contrataciones hasta el 31/12/2022. La bonificación se aplica al momento de la solicitud o cotización del producto. Ej.: si el valor del premio del seguro es de \$2.000, se aplicará al momento de cotizar el seguro un descuento del 15%, resultando como precio final \$1.700. Agente Institorio Banco Santander Río S.A Nro. 139.

(4) Compañías aseguradoras: La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. SSN 244, Mapfre Argentina Seguros S.A. SSN 0213, Seguros Sura S.A. SSN 0025, Caja de Seguros S.A. SSN 501, Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. SSN 0228, Sancor Cooperativa de Seguros Limitada SSN 0224, Orbis cia. Arg. de seguros S.A. SSN 0293 y Triunfo Coop. de Seguros Limitada SSN N°402.

(5) Compañías aseguradoras: La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., Caja de Seguros S.A. SSN 501, Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. y Triunfo Coop. de Seguros Limitada SSN N° 402.

(6) Válido del 01/06/21 al 31/01/22 sobre el valor de la comisión de compra/ venta de Títulos Valores. El descuento se realiza al momento del cobro. No aplica sobre impuestos y gastos.

(7) Válido del 01/02/2021 al 31/01/2022 o hasta agotar stock de 1.000 Préstamos Preacordados, lo que ocurra primero.

(8) Válido para nuevas suscripciones a Sorpresa entre el 01/07/21 y el 31/01/2022. 100% bonificada la comisión por única vez durante los primeros 3 meses desde su suscripción. A partir del cuarto mes, se comenzará a cobrar la comisión al precio vigente.

(9) Válido para nuevas adhesiones al Programa Women del 01/08/2021 al 31/01/2022. 100% bonificada la comisión de membresía mensual por única vez durante los primeros 3 meses desde su alta. Luego se cobrará la comisión al precio vigente en ese momento. (8)(9) Ej.: si te suscribís el 5/7/21, a partir del mes de octubre se te cobrará la comisión al valor vigente en ese momento.

Banco Santander Río S.A. es una Sociedad Anónima según la Ley Argentina. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del banco en exceso de su integración accionaria (Ley N° 25.738); tampoco lo hacen otras entidades que utilicen la marca Santander.